

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.327

Jueves 18 de Diciembre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2744136

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 18 DE DICIEMBRE DE 2025

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	917,45	1,0000
CORONA CHECA	44,21	20,7513
CORONA DANESA	144,30	6,3581
CORONA NORUEGA	89,91	10,2041
CORONA SUECA	98,72	9,2934
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	249,85	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	606,30	1,5132
DÓLAR CANADIENSE	665,54	1,3785
DÓLAR DE SINGAPUR	710,71	1,2909
DÓLAR NEOZELANDÉS	530,04	1,7309
EURO	1077,96	0,8511
FRANCO SUIZO	1154,32	0,7948
LIBRA ESTERLINA	1228,51	0,7468
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	284,04	3,2300
RINGGIT MALAYO	224,56	4,0855
RIYAL CATARÍ	251,60	3,6465
RIYAL SAUDÍ	244,65	3,7500
WON COREANO	0,62	1474,9000
YEN JAPONÉS	5,90	155,5550
YUAN	130,36	7,0379
ZLOTY POLACO	255,70	3,5880
DEG	1253,52	0,7319

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 17 de diciembre de 2025.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2744136

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl